COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 04 de mayo de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 241 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de mayo de 2017, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2017, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronave C-208 Caravan - Plurianual;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2017 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronave C-208 Caravan - Plurianual, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 03/2017, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronave C-208 Caravan - Plurianual, para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, por el monto máximo de Gs. 1.200.000.000.- (Guaraníes Mil doscientos millones) y un monto mínimo de Gs. 600.000.000.- (Guaraníes Seiscientos millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 1.200.000.000- (Guaraníes Mil doscientos millones).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV ERELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA